

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 172/2021

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES INSTITUCIONAL EL IV CONGRESO PARAGUAYO DE SEMILLAS, IV EXPO SEMILLAS Y IV EXPO CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE SEMILLAS , A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 21 Y 22 DE JULIO DE 2021.

Asunción, 18 de junio de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de APROSEMP por la cual ponen a conocimiento la realización del **IV CONGRESO PARAGUAYO DE SEMILLAS, IV EXPO SEMILLAS Y IV EXPO CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE SEMILLAS**, a llevarse a cabo los días 21 Y 22 de julio de 2021.

Que, el objetivo principal de esta actividad es la de reunir virtualmente a varios exponentes del sector productivo, académico, agricultores y proveedores de insumos de todo el territorio nacional para conversar sobre las potencialidades del sector, de sus dificultades, sus necesidades considerando la importancia que tiene la SEMILLA para Paraguay, cuya economía depende de la agricultura.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

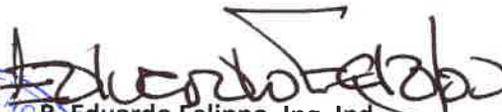
El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 del 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

Art. 1º. DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL el IV CONGRESO PARAGUAYO DE SEMILLAS, IV EXPO SEMILLAS y IV EXPO CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE SEMILLAS, a llevarse a cabo los días 21 y 22 de julio de 2021.

Art. 2º: APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.


B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT

